Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)

Andacollo, 14 de marzo de 2019

- RESOLUCION Nº 11/19 -

VISTO:

La Resolución N° 33/18 de Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante;
Las Resoluciones N° 04/18 y 09/19; y

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 34° y subsiguientes del Anexo Único del Reglamento Interno de Honorable Concejo Deliberante, corresponde reglamentar la elección de presidentes e integrantes, de las comisiones creadas en dicho Reglamento, como así también los días y horarios de funcionamiento de las mismas;

Que corresponde dictar la norma legal correspondiente.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

ARTICULO 1º: La Comisión de PROMOCIÓN SOCIAL y OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES será presidida por el concejal del Frente para la Victoria (FPV), Juan Matías Jofre; y la integrarán los concejales:

- Anahí Gutiérrez del Movimiento Popular Neuquino (MPN);
- Novelia Gallardo del Movimiento Popular Neuquino (MPN);
- Jorge Ortega del Frente de Izquierda de los Trabajadores (FIT).

Dicha comisión se reunirá los días jueves, en los cuales no hay sesión, desde las 08:00 hs a las 10:30 hs.

ARTÍCULO 2°: La Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE y MEDIO AMBIENTE será presidida por el concejal del Frente de Izquierda de los Trabajadores (FIT), Jorge Ortega; y la integrarán los concejales:

- Guillermo Godoy del Movimiento Popular Neuquino (MPN);
- Novelia Gallardo del Movimiento Popular Neuquino (MPN);
- Juan Matías Jofre del Frente para la Victoria (FPV).

Dicha comisión se reunirá los días martes, en semanas que no hay sesión, desde las 11:00 hs a las 13:30 hs. y los días miércoles de 10:30 hs. a 12:30 hs.

ARTICULO 3º: Deróguese la Resolución N° 04/18 de este Concejo Deliberante.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, cumplido, ARCHÍVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, EN SESION ORDINARIA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1028.

Anahí Jimena Gutierrez
Secretaria Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo

Provincia del Neuquén
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo

Elizabet Marilina Fernández
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo